

**El Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, oferta 2 puestos a jornada parcial de 4 horas de maestr@ para la E.E.I “Nube de Azúcar”**

**CONDICIONES:**

---

El contrato se hará por obra o servicio determinado (**media jornada**), para el curso 2023/24.

Estos contratos tienen por objeto realizar las funciones propias del puesto de Grado en Educación Infantil (elaborar y ejecutar la programación de aula, ejercer la labor docente y cualesquiera otras funciones administrativas o de otra índole que le sean encomendadas) durante la vigencia del oportuno Convenio de colaboración que corresponda, situándose bajo la dependencia funcional del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares del que depende la EEI. La jornada laboral dependerá de las necesidades, de lunes a viernes, estando distribuido su horario entre las 7:30 horas y las 15:30 horas, según diferentes turnos. Los turnos se distribuirán entre las personas que se precisan para la escuela, atendiendo a las necesidades del servicio.

**SERVICIOS SOLICITADOS:**

---

Maestr@s para la Escuela de Educación Infantil.

**REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LOS CANDIDAT@S:**

---

- **Maestr@ con la especialización en educación infantil o el título de grado equivalente.**
- **Estar en disposición de facilitar certificado de penales.**

**BAREMACIÓN:**

---

- **Experiencia con niñ@s (hasta 2 punto):** Por año con contrato laboral: 0,5 puntos. (Quedan excluidas las prácticas realizadas en la obtención de la titulación exigida).
- **Especialidad de Educación Especial: 1 punto.**

- **Otras titulaciones universitarias relacionadas con el ámbito educativo: (hasta 1 punto):** 0.50 por cada titulación.
- **Formación complementaria en relación a los servicios solicitados (hasta 2 puntos):**
  - Por cada curso de duración igual o inferior a 25 horas 0.25 puntos/curso.
  - Por cada curso de entre 25 y 50 horas, 0.50 puntos/curso.
  - Por cada curso de entre 51 y 100 horas, 0.75 puntos/curso.
  - Por cada curso de más de 100 horas, 1 punto/curso.
- **Por acreditar Nivel A1 de inglés: 0.50 puntos.**
- **Primeros auxilios para bebés. 0.50 puntos.**
- **Estar empadronad@ en El Hoyo de Pinares antes del 1 de Enero del 2023. 3 puntos.**

Las personas interesadas deberán inscribirse en el Ayuntamiento **antes de las 13:00 horas del día 6 de Septiembre de 2023.**

Será necesario **aportar** copia del **DNI**, títulos, vida laboral, contratos o cualquier otra **documentación que sea valorable**. Correrá a cargo del personal del Ayuntamiento comprobar los datos de empadronamiento.

Vistas las solicitudes presentadas, se procederá a la admisión de todas aquellas que cumplan los requisitos mínimos establecidos, quedando rechazadas las restantes. La selección se realizará en función del baremo obtenido. De existir empate se llevará a cabo un sorteo público. Si la persona que resultara elegida no llegara a cumplir el contrato por cualquier circunstancia, será sustituida hasta la finalización del mismo por la persona que resultara elegida en segunda posición en la selección y así sucesivamente.

En El Hoyo de Pinares a 31 de Agosto de 2023  
David Beltrán Martín, Alcalde-Presidente.